

RESOLUCIÓN CSU-2010-2025

Bahía Blanca, 15 de abril de 2025

VISTO:

La Resolución CSU-2000-2025; y

CONSIDERANDO:

Que se omitió detallar el financiamiento de las actividades;

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1: Incorporar el siguiente texto como articulado de la Resolución CSU-2000-2025:

"Las actividades de extensión serán financiadas exclusivamente con partidas específicas asignadas en el presupuesto anual."

ARTICULO 2: Regístrese, comuníquese y archívese.